

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES
Gobiernos Regionales
Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota

PARTIDA	:	31
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	18

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
05		INGRESOS		59.620.175
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		518.571
	02	Del Gobierno Central		518.571
09	029	Subsecretaría de las Culturas y las Artes		518.571
		APORTE FISCAL		41.174.162
13	01	Libre		41.174.162
		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		17.927.422
15	02	Del Gobierno Central		17.927.422
	003	Subsecretaría de Bienes Nacionales		198.688
	006	Tesoro Público Ley N°19.143, Patentes Mineras		640.163
	008	Tesoro Público Ley N°19.995, Casinos de Juegos		670.956
	013	Tesoro Público Artículo 129 bis Ley N°20.017, Código de Aguas		40.293
	019	Fondo de Inversión y Reconversión Regional		821.147
	020	Tesoro Público Ley N°18.892, Patentes de Acuicultura		5.163
	030	Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional		6.958.078
	040	Tesoro Público Ley N°21.210, Modernización Tributaria		28.783
	060	Fondo de Productividad y Desarrollo		8.564.151
		SALDO INICIAL DE CAJA		20
24		GASTOS		59.620.175
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.763.043
	03	A Otras Entidades Públicas		7.763.043
33	150	Funcionamiento Regional	01, 02, 03, 04, 05	7.763.043
		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		51.857.112
34	03	A Otras Entidades Públicas		51.857.112
	150	Inversión Regional		51.857.112
35		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

01 Dotación máxima de vehículos

5

02 Gastos en personal, en miles de \$6.134.946

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2027
FINANCIAMIENTO GOBIERNOS REGIONALES
Gobiernos Regionales
Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota

PARTIDA	:	31
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	18

03	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	147
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	18.385
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	30.557
	- En el Exterior, en Miles de \$	8.550
	d) Convenios con personas naturales	
	- N° de Asesores Art. 38 bis CPR	13
	- N° de Personas, otras contrataciones	3
	- Miles de \$	275.654
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	3
	- Miles de \$	49.497
04	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	12.544
05	Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad Miles de \$	45.117